

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del jueves doce de agosto del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 54-08-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

**COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL:** Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas ,Directora , Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL:** MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General ai, MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesoría Jurídica y la Sra. Mónica Acosta Valverde,Asesora de la Presidencia Ejecutiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Juan Luis Bermúdez da lectura del orden del día y lo somete a votación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021  
ACTA No. 54-08-2021**

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 52-07-2021**

**4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**4.1.** Análisis de solicitud de prórroga para presentación de Informe en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo No. 66-03-2021, **según oficio IMAS-SGDS-0943-2021.**

**4.2.** Copia informativa del oficio **IMAS-SGDS-0958-2021**, suscrito por la Msc María José Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social, en atención a oficio **IMAS-SGDS-AASAI-0216-2021**, sobre el tema de la prórroga del acuerdo No. 66-03-2021.

**4.3.** Copia informativa del oficio **IMAS-SGDS-AASAI-0216-2021**, suscrito por la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefa Área de Acción Social y Administración de Instituciones, en atención a oficio **IMAS-SGDS-0932-2021** sobre el tema de la prórroga del acuerdo No. 66-03-2021.

**5. ASUNTO GERENCIA GENERAL**

**5.1.** Presentación del cronograma para el proceso de nombramiento a plazo indefinido del Auditor/a General, **según oficio IMAS-GG-1768-2021.(Asunto Confidencial)**

**6. ASUNTO SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL**

**6.1.** Presentación de Informe sobre la Atención de la Emergencia Onda tropical #17, **según oficio IMAS-SGDS-0966-2021.**

**6.2.** Análisis del Informe de Avance de Proyectos AASAI 2021, **según oficio IMAS-SGDS-0928-2021.**

**7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA No. 54-08-2021  
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021  
ACTA No. 54-08-2021

**ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. 52-08-2021**

- **Acta No. 52-08-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez, somete a votación la aprobación del Acta No. 52-08-2021.

**ACUERDO No. 219-08-2021**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 52-08-2021 del jueves 05 de agosto del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente ~~el acta anterior~~. Se abstiene de votar el Sr. Freddy Miranda Castro, Director. Freddy, por no estar presente en esa sesión.

**ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

El señor Juan Luis Bermúdez solicita a la señora María José Rodríguez, se refiera a la siguiente correspondencia.

**4.1** Análisis de solicitud de prórroga para presentación de Informe en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo No. 66-03-2021, **según oficio IMAS-SGDS-0943-2021.**

Explica la señora María José Rodríguez que se solicita una prórroga al 26 de agosto del 2021, para presentar el informe en cumplimiento al acuerdo No. 66-03-2021, en razón de la atención de la emergencia se presentaron algunos retrasos.

El señor Juan Luis Bermúdez solicita a la señora Mónica Acosta, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La señora Mónica Acosta da lectura del siguiente acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

**ACUERDO No. 220-08-2021**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 66-03-2021, del 04 de marzo de 2021, en el por tanto, 2, se acordó lo siguiente:

*“Solicitar al Área de Acción Social y Administración de Instituciones, que para el próximo informe de avance sea presentado en un plazo máximo de dos meses e incluya una mayor correspondencia de contenido entre el documento del informe y la presentación que se realiza. Además, se solicita que se incluya:*

- a. Un análisis de riesgos jurídicos.*
- b. Un detalle de las eficiencias en trámites y tiempo que recibirá la ciudadanía con las mejores propuestas.*
- c. Que exploren soluciones innovadoras adicionales a partir de las necesidades de la población que puedan ser identificadas.*
- d. Un Cronograma de entregables”.*

**SEGUNDO:** Que mediante oficio IMAS-SGDS-0943-2021, la Subgerencia de Desarrollo Social, solicita la extensión del plazo, debido a que la Subgerencia de Desarrollo Social se encuentra atendiendo prioritariamente la situación asociada a la Emergencia Nacional generada por el paso de las ondas tropicales, la zona de Convergencia Intertropical y la humedad llevada por los vientos alisios, que ha afectado principalmente a las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) Huetar Caribe, Huetar Norte, Heredia (Sarapiquí) y Cartago y ha implicado un trabajo importante de gestión para garantizar la atención oportuna de las familias que han sido afectadas por el evento meteorológico.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Otorgar prórroga hasta el 26 de agosto del 2021 a la Subgerencia de Desarrollo Social, para atender lo requerido en el Por Tanto 2 del Acuerdo de Consejo Directivo N° 66-03-2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**4.2** Copia informativa del oficio **IMAS-SGDS-0958-2021**, suscrito por la Msc María José Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social, en atención al oficio IMAS-SGDS-AASAI-0216-2021, sobre el tema de la prórroga del acuerdo No. 66-03-2021.

Explica la señora María José Rodríguez que es en respuesta al oficio IMAS-SGDS-AASAI-0216-2021, como parte del trabajo que se viene realizando en conjunto con la AASAI-0216-2021 en cumplimiento al acuerdo No.66-03-2021, donde se responde que la minuta se entregó subsanando las consideraciones indicadas por AASAI.

Se incorpora a la sesión el Bach. Jorge Loria Núñez, Director al ser las 4:46 pm.

El señor Presidente da por recibido el oficio anterior, con la anuencia de este Consejo Directivo.

**4.3** Copia informativa del oficio **IMAS-SGDS-AASAI-0216-2021**, suscrito por la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefa Área de Acción Social y Administración de Instituciones, en atención a oficio IMAS-SGDS-0932-2021 sobre el tema de la prórroga del acuerdo No. 66-03-2021.

El señor Presidente da por recibido el oficio anterior, con la anuencia de este Consejo Directivo.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**5.1 PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO A PLAZO INDEFINIDO DEL AUDITORIA GENERAL, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1768-2021. (ASUNTO CONFIDENCIAL)**

Indica la señora Marianela Navarro que por transparencia en el proceso, se retira de manera momentánea de la sesión al ser las 4:47 pm.

El señor Juan Luis Bermúdez manifiesta que, por tratarse de un asunto confidencial, solicita a la administración retirarse de la sesión de manera momentánea, excepto el señor Juan Carlos Laclé y la señora Mónica Acosta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

A la vez solicita el ingreso de las siguientes personas funcionarias: Aaron Josué Rodríguez Cruz, Esteban de Jesús Llaguno Thomas y María de los Ángeles Lepiz Guzmán.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente le cede la palabra al señor Juan Carlos Laclé, Gerente General, para que se refiera al tema en discusión.

Seguidamente, el señor Juan Carlos Laclé procede a la explicación del presente punto.

Por ser un tema confidencial y al estar protegido por el artículo 6 de la Ley de Control Interno, en esa línea todo lo que se indique y comente no podrá ser publicado en conjunto con la normalidad del resto de temas de estas actas que se conoce hoy.

La discusión y las referencias si bien pueden constar en la documentación y la grabación como tal, el contenido sobre el mismo no se registra en el acta que se publica en la página web del IMAS, esto por la confidencialidad de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292).

Asimismo, no deberá ser consignado el texto completo en el consecutivo de acuerdos. El trámite a todas las partes interesadas se hará con la misma confidencialidad.

Hecha esa observación, el contenido de la discusión no se detalla.

El señor Juan Luis Bermúdez solicita a la señora Mónica Acosta que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La señora Mónica Acosta da lectura del siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 221-08-2021**

Por tratarse de un asunto confidencial el contenido del acuerdo no se detalla, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292).

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Sr.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Se incorporan nuevamente a la sesión la administración al ser las 5:38 pm.

**ARTICULO SEXTO: ASUNTO SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL**

**6.1 PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA ONDA TROPICAL #17, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-0966-2021.**

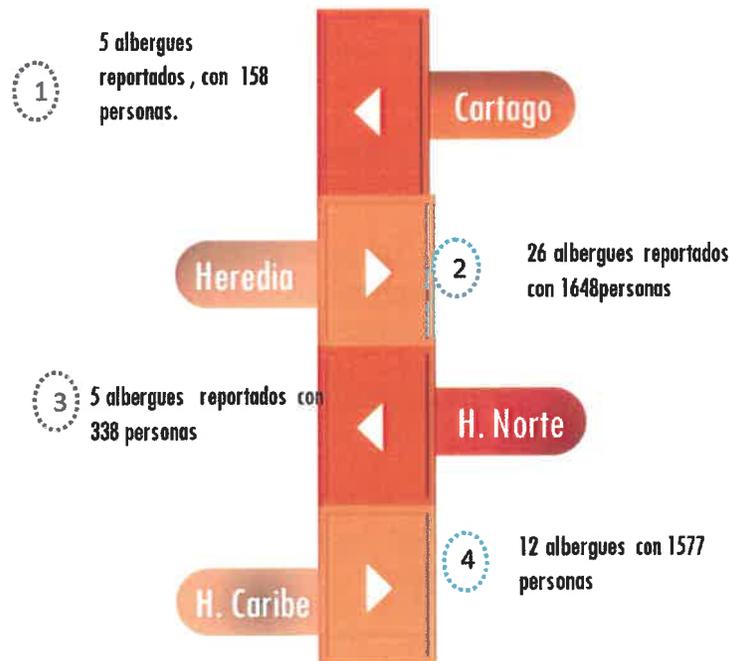
La señora María José Rodríguez inicia la presentación denominada “Acciones institucionales para la atención de la emergencia por lluvias, provocadas por la Onda Tropical #17”, que forma parte del acta.

## Intervención institucional

Inició a partir del 23 de julio y actualmente se continúa atendiendo.

### ARDS AFECTADAS

-Hasta 180 personas funcionarias IMAS por día, apoyando en la atención de la emergencia



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

**ACCIONES REALIZADAS A NIVEL CENTRAL**

1. Desde la Presidencia Ejecutiva se realizaron visitas a las diferentes zonas afectadas, lo que facilitó la respuesta a las necesidades identificadas, mediante la articulación a nivel local.
2. Desde la Dirección Superior se facilitó el apoyo de las diferentes instancias de IMAS (Tecnologías de Información, Desarrollo Humano, Servicios Generales, Área Bienestar Familiar, Área Desarrollo Socieducativo, Area Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Administración Financiera, entre otras), con el fin de complementar los esfuerzos en apoyo de las áreas afectadas.
3. La Subgerencia de Desarrollo Social gestionó con diferentes unidades institucionales (ARDS, AT SGSA, SGGR), para cubrir las necesidades de personal, vehículos, equipamiento y otros insumos para los equipos en el campo.
4. Participación en sesiones del COE.
5. Seguimiento y monitoreo al trabajo realizado por las ARDS mediante la consolidación y análisis de información de acciones diarias.
6. Organización y logística de equipos para visitas de campo y rutas de acceso.
7. Coordinaciones para la disponibilidad de 900 millones de colones para la atención de la población afectada.
8. Gestiones con apoyo de la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y diferentes Subgerencias para la habilitación de la ULDS de Guatuso afectada por la emergencia.

**ACCIONES REALIZADAS POR AREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL.**

- ✓ Participación del IMAS, en los Comités Comunales, Municipales y Regionales, para apoyos logísticos, técnicos y de transferencias monetarias.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

- ✓ Análisis de listados emitidos por los CME para identificar casos a visitar y generar mapas de trabajo.
- ✓ Valoración de personas, hogares y familias en los diferentes albergues habilitados
- ✓ Organización de equipos para visitas de campo y rutas de acceso.
- ✓ Verificación en campo de las afectaciones de los hogares.
- ✓ Elaboración de informes de trabajo.



Hogares beneficiados  
**1680**



Monto entregado

**₡ 684 799 734**



**Ejecución beneficio Emergencias**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021  
ACTA No. 54-08-2021**

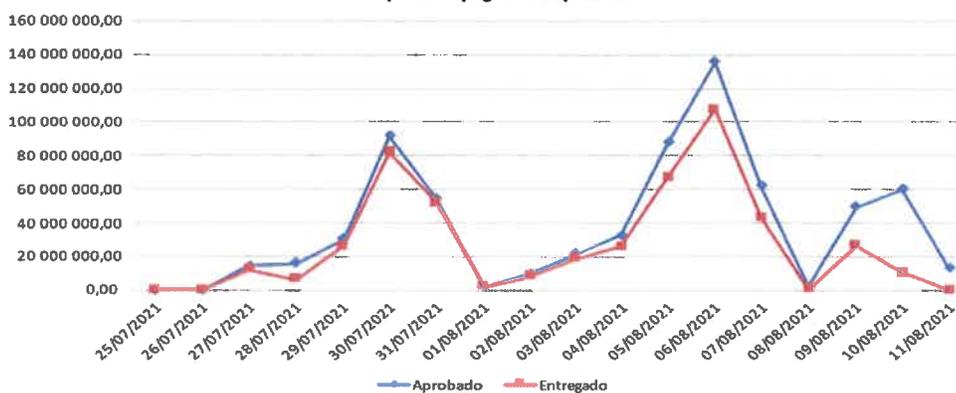
## Cantidad de personas con beneficio asignado

ARDS	Personas con beneficio asignado	Persona Adulta Mayor	Persona con Discapacidad	Persona Menor de Edad	Persona indígena
CARTAGO	246	18	19	87	14
HEREDIA	1681	83	70	693	1
HUETAR CARIBE	2347	109	205	1083	141
HUETAR NORTE	1839	136	148	707	66
<b>Total</b>	<b>6113</b>	<b>346</b>	<b>442</b>	<b>2570</b>	<b>222</b>

Fuente: Elaboración propia, según datos brindados por TI. 11/08/2021



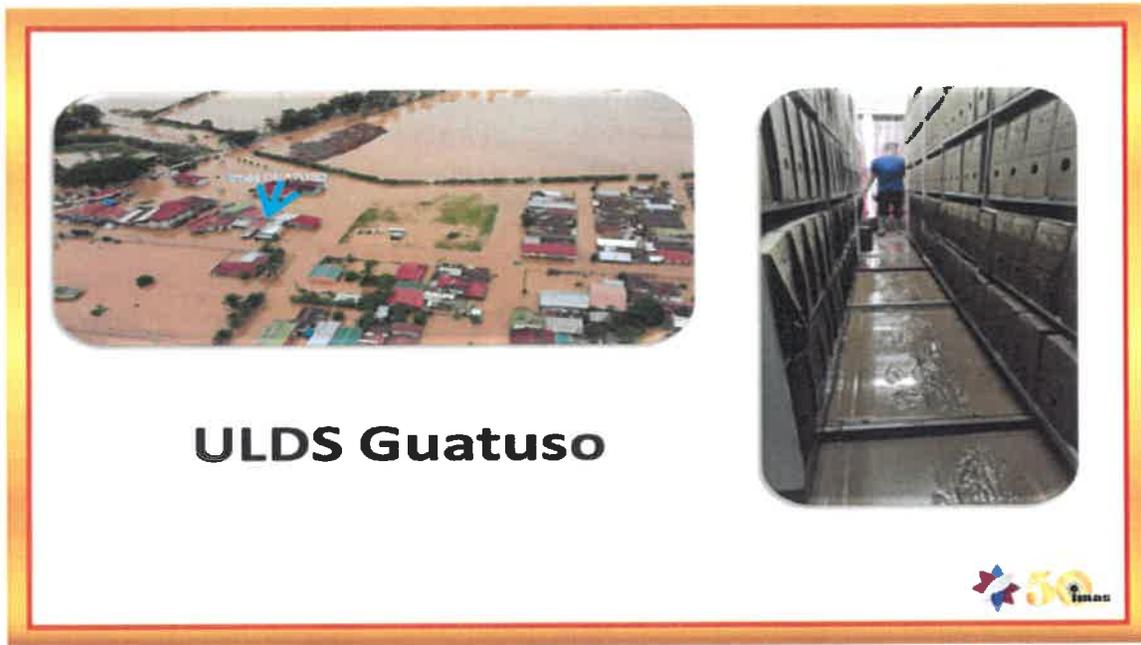
**Comparativo pagado VS aprobado**



Fuente: Elaboración propia, según datos brindados por TI. 11/08/2021



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021  
ACTA No. 54-08-2021



## ULDS Guatuso

Agrega que esto afectó a algunas personas funcionarias del IMAS, se debería valorar la intervención psicológica para ellos. Por otra parte, agradece al Consejo Directivo y a la administración por el apoyo, ha sido un trabajo en equipo.

El señor Rolando Fernández extiende un agradecimiento a todas las personas involucradas en la atención de la emergencia, se refleja el trabajo del IMAS e incluso en los últimos años, hay un aumento en las valoraciones positivas para la institución en la atención de las emergencias, son las familias más vulnerables las más afectadas en este caso.

Comenta el señor Juan Luis Bermúdez la importancia de visitar los cantones y reunirse con las autoridades locales o los enlaces de la Comisión Nacional de Emergencia u otras unidades del sector y escuchar el liderazgo del IMAS, uno de los aprendizajes se tendría que estandarizar, todo esto tiene un apoyo logístico, es un trabajo que no ha concluido, es un proceso donde la institución va generando capacidades.

Señala que se va a pedir apoyo para sistematizar las atenciones y recuperar buenas prácticas para que se conviertan en procesos más estandarizados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021  
ACTA No. 54-08-2021**

Comenta el señor Rolando Fernández sobre la atención social a nivel país en los años, el tema de proximidad con que la institución tiene para el trabajo territorial, no se observaba la comprensión del territorio como un espacio más de acción social, esto es muy loable y se refleja en el trabajo que se viene haciendo en las atenciones de las emergencias, hay una avocación distinta al trabajo de campo, eso potencia a la institución y seguir aprendiendo.

Como valoración general más allá de la emergencia es el tema de trabajo en el territorio, aunque se debe ampliar y trabajar más, pero es algo que existe.

El señor Juan Luis Bermúdez extiende un agradecimiento a la señora María José Rodríguez por la presentación, a la vez da por recibido el informe con la anuencia de este Consejo Directivo.

**6.2 ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS AASAI 2021, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-0928-2021.**

El señor Juan Luis Bermúdez solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las siguientes personas funcionarias: Lic. Carlos Madrigal Loría, Eluria Lorena Peters Bent, Laura Barrientos Gamboa, Wainer Guillén Jiménez, Jessica Chacón Sánchez, Erik Vindas Camacho, Jeffrey Mayorga Gutiérrez y Odilie Vargas Montoya, personas funcionarias de AASAI.

El Consejo Directivo manifiesta su anuencia, por lo que incorporan a la sesión las personas antes indicadas.

Introduce la señora María José Rodríguez se va a presentar un informe de seguimiento de los proyectos del AASAI, programados en el POI 2021, así como una proyección de las metas programadas para el tercer y cuarto trimestre del presente año.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- ✓ Proyectos 2021 avalados en COMAR Ampliada (ENERO 2021)
- ✓ Modificación General 01-2021, ACD 077-03-2021
- ✓ Presupuesto Extraordinario 01-2021, ACUERDOS ACD 104-04-2021/ ACD 091-4-2021

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

- ✓ Monto:  $\text{¢}303,469,670.72$  (Trescientos tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta colones con setenta y dos céntimos) (14 IBS)
- ✓ Beneficios: Costo de Atención y Equipamiento Básico
- ✓ Comunicación por Oficio (27 Mayo 2021)
- ✓ 5 FINIQUITOS FIRMADOS Y UN EXPEDIENTE NUEVO PENDIENTE EN AJ

Inicia la presentación el señor Carlos Madrigal denominada "Informe seguimiento proyectos AASAI Año 2021, Proyección metas III y IV trimestre 2021".

Algunos de los proyectos tienen algún proceso legal completo con respecto a los convenios anteriores finiquitados, están en trámite el incentivo que se le girara a las organizaciones para este año.

N° IBS	Nombre completo del sujeto privado	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)	Presupuesto Ajustado	OBSERVACIONES (Aumenta con...)	Situación	
					III trimestre 2021	IV trimestre 2021
1	Asoc. Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis, Heredia	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, ropa y vestuario, artículos de limpieza y aseo personal, servicios profesionales y servicios públicos.	13.204.561,00	Modificación General 01 - 2021, ACD 077 -03-2021	Se espera que IBS complete requisitos, para presentar proyecto 2021 ante AJ. Una vez aprobado, la IBS debe presentarlo a CGR para referendo porque aporte estatal a la IBS supera las unidades de desarrollo. Se espera a iniciar ejecución.	Se espera que el proyecto 2021 se encuentre en ejecución este trimestre.
	Asoc. Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis, San Roque	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, ropa y vestuario, artículos de limpieza y aseo personal, servicios profesionales y servicios públicos.	16.627.258,00	Modificación General 01 - 2021, ACD 077 -03-2021	Se espera que IBS complete requisitos, para presentar proyecto 2021 ante AJ. Una vez aprobado, la IBS debe presentarlo a CGR para referendo porque aporte estatal a la IBS supera las unidades de desarrollo. Se espera a iniciar ejecución.	Se espera que el proyecto 2021 se encuentre en ejecución este trimestre.
2	Asoc. Hogar El Buen Samaritano, Ajuetla	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	12.000.000,00	Presupuesto Extraordinario 01-2021, ACUERDOS ACD 104-04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se espera que IBS termine de ejecutar el 50% restante del proyecto Costo de Atención 2020 en septiembre y de forma paralela a la liquidación presentar requisitos para el proyecto 2021 para iniciar su ejecución	Se espera que el proyecto 2021 en ejecución este trimestre.
3	Asoc. Posada El Buen Samaritano, Naranjo	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	20.000.000,00	Presupuesto Extraordinario 01-2021, ACUERDOS ACD 104-04-2021/ ACD 091 -4-2021	Pendiente constancia de legalidad por parte de Asesoría Jurídica para hacer convenio	
4	Asoc. para el Rescate de la Población en Situación de Calle de Turrialba	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	8.930.000,00	Presupuesto Extraordinario 01-2021, ACUERDOS ACD 104-04-2021/ ACD 091 -4-2021	Esta Organización se encuentra ejecutando los recursos del 2020 en costo de atención	Se programa la ejecución del proyecto 2021 en este trimestre
5	Asoc. para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas en Situación de Calle de Paraiso	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y terapia	25.300.000,00	Presupuesto Extraordinario 01-2021, ACUERDOS ACD 104-04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se firmó finiquito 2019 y se completaron requisitos proyecto 2020. Se programa ejecución del 2021 en el III trimestre	
6	Asoc. para Disminuir el Sufrimiento Humano	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	34.500.000,00	Presupuesto Extraordinario 01-2021, ACUERDOS ACD 104-04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se firmó finiquito 2019 y se completaron requisitos proyecto 2020. Se programa la ejecución del 2021 en el III trimestre	
<b>Total General</b>			<b>303.469.670.72</b>			

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

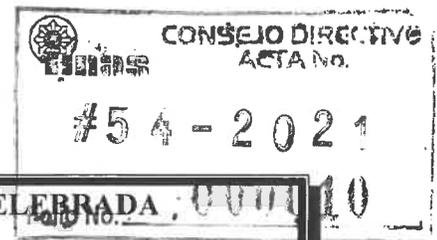
N° IBS	Nombre completo del sujeto privado	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)	Presupuesto Ajustado	OBSERVACIONES (Aumenta con...)	Situación	
					III trimestre 2021	IV trimestre 2021
7	Asoc. Pro Ayuda al Hermano Limonense en Situación de Calle	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	13.700.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021		Pendientes requisitos, valorando Permiso de Funcionamiento Sanitario del Ministerio de Salud para brindar el servicio. Se proyecta ejecución del 2021 este IV trimestre
8	Asoc. los del Camino Agape Levantando a los Sin Nombre	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	15.240.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021		Están ejecutando recursos 2020 y debe finalizarse para iniciar con 2021
9	Asoc. Misionera Club de Paz	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	20.000.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se espera que IBS termine de ejecutar el 50% restante del proyecto Costo de Atención 2020 en septiembre y de forma paralela a la liquidación presentar requisitos para el proyecto 2021 para iniciar su ejecución	Se espera que el proyecto 2021 en ejecución durante este trimestre.
10	Asoc. El Buen Samaritano Fray Casiano, Puntarenas	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	27.628.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se espera que IBS termine complete requisitos. La Asamblea Ordinaria eligió nueva Junta Directiva (mayo 2021) y está la personería jurídica. Modificaron Proyecto por un monto menor.	
11	Asoc. Servicio Solidario Unidos en la Esperanza	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	33.415.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021		Está en Ejecución proyecto 2020. Se espera la ejecución para este trimestre 2021
12	Asoc. de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones del Cantón de Esparza	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	8.100.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se espera que IBS complete requisitos este trimestre. La IBS modificó plan de inversión del proyecto pero mantiene el monto, se está en espera de estados financieros y certificación de CPA.	
13	Asoc. para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas en Situación de Calle de Paraíso	Equipo para dispositivo carpas: toldos, mesas, sillas, entre otros	5.000.000,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021	Se firmó finiquito 2019 y se completaron requisitos proyecto 2020. Se programa la ejecución del 2021 en el 3 trimestre	
14	Fundación Hogar Manos Abiertas	Equipo médico e industrial para programa Camino (Tres Ríos)	49.624.851,00	Presupuesto Extraordinario 01 - 2021, ACUERDOS ACD 104 -04-2021/ ACD 091 -4-2021	Pendiente completar requisito de aval por parte de CONAPDIS y revisión de expediente por Asesoría Jurídica	Se programa durante este trimestre la ejecución del proyecto
<b>Total General</b>			<b>300.489.670,72</b>			

Indica que algunos de los proyectos se podrían tramitar en el tercero y cuarto trimestre, supeditados a la recepción de requisitos y trámites legales, por ejemplo, el finiquito y posterior análisis en la Asesoría Jurídica.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que la idea es tener este estado al tercer trimestre, que sea un punto introductorio para la revisión de los proyectos 2022, para ser incorporados en el POI y Presupuesto 2022, en un ejercicio homólogo con Desarrollo Socioproductivo, donde se revisan más exhaustivamente.

La señora Georgina Hidalgo se siente complacida el estado en que se encuentran los proyectos y agradece por la información brindada.

El señor Rolando Fernández pregunta ¿qué pasa si la constancia de legalidad o cualquier otro de los requerimientos no logran alcanzar las organizaciones?, ¿qué pasaría con ese presupuesto? Además, entiende que algunas organizaciones no han terminado de ejecutar los trámites para este año 2020, por lo que consulta ¿si



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

esos recursos se pueden ejecutar para el 2021?. En el cuadro aparecen dos organizaciones repetidas la 5 y 13, sería importante llegar otras organizaciones.

El señor Juan Carlos Lacle agradece al equipo de AASAI por la presentación, por otra parte, se señala que los proyectos son avalados en enero del 2021 y se les informa a las organizaciones hasta el mes de mayo de ese mismo año, entiende que estos proyectos se aprobaron por parte de la institución en el POI 2021, pregunta ¿qué sucede entre setiembre del 2020 que hasta mayo 2021, se da está comunicación?

Además, en cuento a las organizaciones que fueron presentadas a la Asesoría Jurídica, le gustaría saber cuál es el número exacto y cuáles están en proceso de trámite de trabajo con las organizaciones, por cuanto se conoce la urgencia para brindar la constancia de legalidad, para cuantificar la cantidad de proyectos que se encuentran en ese trámite y cuántos no han llegado a la Asesoría Jurídica.

Esto con el fin de poder ir trabajando con la ejecución de los proyectos, esto por cuanto es una cantidad importante de recursos que necesitan las organizaciones y a la vez podría poner en riesgo un superávit para la institución, no sería bien visto en un año de pandemia, se requiere la ejecución de la mayor cantidad de recursos.

Responde la señora María José Rodríguez sobre los criterios de selección, se están presentando los proyectos del año 2020, cuando se presenten los del siguiente año, estaba planificado retomar los criterios de selección de las organizaciones.

Manifiesta el señor Carlos Madrigal con respecto a la constancia de legalidad que es una situación institucional que trasciende AASAI, este elemento debe ser abordado por la instancia correspondiente, todos los incentivos que se giran a través de AASAI requieren de esta constancia relacionada con el convenio.

Añade sobre al proceso de selección y filtrado, se está trabajando para tener un instrumento objetivo que permita hacer una adecuada identificación de las organizaciones y la mejor asignación de los escasos recursos

Posteriormente, con respecto a las organizaciones que tiene actualmente recursos, se está previendo que los recursos en proceso de ejecución sean liquidados en un plazo que permita realizar la acción administrativa correspondiente para girar los nuevos recursos, esto se viene coordinando con las

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

organizaciones para que puedan realizar ambas acciones de la mejor manera posible, buscando siempre el beneficio de la población.

Al señor Rolando Fernández entiende que varias de las organizaciones se les puede dar dos distintos beneficios, pero le preocupa la capacidad de ejecución y queda muy poco tiempo, quizás las organizaciones no tengan las capacidades para ejecutar los recursos, en aras de empezar a construir esos criterios objetivos que permitan edificar, además, a la organización no se le debería asignar más presupuesto, hasta que liquide el que se le asignó el período anterior, esto tiene que ver con las capacidades administrativas de la organización.

Con respecto al análisis que hace AASAI, cuál es la valoración a lo interno de las capacidades de las organizaciones que se le otorgan los beneficios, estos son fondos públicos que tiene un objetivo estratégico, a su vez debe estar ese resguardo de los recursos, por ejemplo, organizaciones que no han ejecutado los recursos de años anteriores, le preocupa que se le asigne más presupuesto en otro periodo, pregunta ¿Tiene AASAI mecanismos o instrumentos de evaluación y de monitoreo para el cumplimiento del fin social, para las organizaciones que reciben estos recursos?

Cree que el mejoramiento del área tiene que ver con la capacidad que tenga para evaluar y monitorear cuándo y cómo las organizaciones están ejecutando esos recursos, es importante para tomar decisiones de cómo y a quién se le asigna.

Reitera si existe la capacidad para monitorear, también son observaciones realizadas al Área de Desarrollo Socioproductivo, insistiendo la forma de identificar el fin social y estas organizaciones que le corresponden a AASAI, es importante que se comprenda este tema.

Añade que no hay una justificación clara de la organización que está ejecutando presupuesto del año 2020.

Responde el señor Carlos Madrigal que los aspectos indicados por el señor Rolando Fernández son importantes de abordar. En cuanto a los proyectos que están listos para enviar a la Asesoría Jurídica se encuentran: Asociación Posada el Buen Samaritano, Asociación para Disminuir el Sufrimiento Humano de Pérez Zeledón y Fundación Hogar Mano Abiertas, los restantes están en un proceso de trámite de requisitos algunos muy avanzado y otros próximos a subir que han finiquitado los recursos que tenían pendiente en convenios.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

Indica el señor Juan Carlos Laclé que faltó de responder dónde se les informa a las organizaciones de la aprobación de los recursos autorizados en el POI 2021 en setiembre del 2020. Adicionalmente se observa que todos los proyectos tienen montos entre ₡25.000.000.00 (veinticinco millones de colones) y ₡30.000.000.00 (treinta millones de colones), no existen proyectos de mejoramiento de OBS, le genera una duda, cuál es la razón y si en la elaboración de POI 2022 han visualizado proyectos que superen esos montos para mejoramiento de las Organizaciones de Bienestar Social-OBS.

Se refiere la señora Patricia Barrantes en cuanto a las competencias de la Asesoría Jurídica, muchas Organizaciones de Bienestar Social son las mismas cada año, cuando se le ha dado un componente en un determinado año, por ejemplo, costo de atención y equipamiento, el procedimiento sería que el primer año la asociación liquide y solicita el finiquito a la Asesoría Jurídica para hacer un nuevo convenio, cuando es del mismo componente, por ejemplo, si en un año tiene equipamiento y costo de atención, pero va tener otro de infraestructura se podría avanzar, sin embargo, cuando es el mismo componente, que sucede en varias ocasiones, no podría avanzar hasta que esté el finiquito, los que han llegado a la Asesoría Jurídica que han realizado y devuelto para que continúen con la tramitación.

Actualmente en la Asesoría Jurídica solo existe un proyecto de la AASAI, efectivamente así se viene trabajando con los convenios recibidos, no existen atrasos, se vienen sacando al día, únicamente está pendiente que se resuelva el tema de las constancias de legalidad.

El señor Jeffrey Mayorga se refiere a lo sucedido el año anterior, es importante tomar en cuenta que en el contexto de la pandemia, se presentó ante el Consejo Directivo la posibilidad de realizar adendas a los diferentes proyectos que tenían las Instituciones de Bienestar Social, en el caso de cinco organizaciones dentro de ellas el Club de Paz, atiende población en situación de calle en San José en promedio más de 100 personas, por ejemplo, el Buen Samaritano, Club de Paz y las otras tres organizaciones firmaron convenio en el año 2020, ese se está ejecutando de esta manera, sin embargo, en el contexto de la pandemia desde de setiembre del año anterior, se formuló junto con la organización la posibilidad que tuvieran un proyecto pequeño en el último trimestre del año 2021, por tal razón están ejecutando hasta la fecha, el convenio estipula que son 180 días hábiles, la fecha de liquidación para esos proyectos corresponde al 30 de setiembre de este año, de manera que se formulan y se presentan para que pueda firmarse el nuevo convenio para octubre, noviembre y diciembre, así las organizaciones puedan dar respuesta a las personas en situación de calle.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

Agrega que esta formulación se hizo en setiembre del 2020, no obstante, la señora María José Rodríguez presentó estos proyectos ante la sesión de COMAR en enero 2021, tuvo que pasar a modificación presupuestaria del IMAS, esto fue comunicado al AASAI en mayo del presente año por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social, en ese momento AASAI informó a las organizaciones que se contaba con la aprobación del presupuesto extraordinario.

En canto al tema de los proyectos de mejoramiento de las IBS, precisamente por la reducción presupuestaria en el año 2020 y 2021, no están contemplados esos proyectos, no obstante, para el 2022 están proyectado cuatro proyectos de gasto de implementación que les llevaría al año 2023 con cuatro proyectos de infraestructura comunal, si bien es cierto, es una solicitud de las Instituciones de Bienestar Social hacia el IMAS, esto va a depender del presupuesto asignado por la administración al Área de Acción Social.

Consulta el señor Juan Carlos Laclé que informen si existen riesgos identificados con estas organizaciones que no permita llevar a cabo la ejecución del presupuesto, porque la responsabilidad de tener superávit va a recaer en la jerarquía, que identifiquen en esta sesión las organizaciones que no van a ser parte de la recepción de los recursos, los cuales se podrían reorientar con otras organizaciones que pertenezca a AASAI o bien que la administración determine otro tipo de organizaciones que reciban estos recursos, esto por estar cercar del mes de setiembre y existen muchos proyectos, se necesita tener una mayor certeza de su ejecución.

Entiende el señor Juan Luis Bermúdez que el Área Financiera está solicitando a cada unidad ese tipo de información plantea por el señor Gerente General.

El señor Wainer Guillén que se ha realizado un ejercicio con las Junta Directivas de las organizaciones sobre una estrategia de valoración de riesgo, por cuanto estos proyectos fueron presentados en febrero del 2020, este hecho dio mucho aprendizaje en la ejecución de los proyectos del año anterior, dado que muchas de las organizaciones de base comunitaria son de un perfil de personas mayores y de alto riesgo, esto hizo que muchas de las organizaciones tomaron la decisión de no brindar el servicio por el riesgo al contagio el año, esto hizo que se prorrogaran adendas y el convenio, muchas estaban liquidando este año para terminar de ejecutar.

Ese ejercicio del año anterior les permitió un aprendizaje para valorar si realmente lo que se ha había solicitado y presentado al POI, y las organizaciones tenían esa capacidad de ejecución, se hizo el ejercicio y algunas organizaciones

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CERRADA  
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021  
ACTA No. 54-08-2021

precisamente para evitar un superávit al final del proyecto no se iba a ejecutar, algunas organizaciones hicieron el ejercicio y ajustaron hacia la baja, se están volviendo a despertar el voluntario y sentir confianza en atender a esta población que está siendo vacunada, la idea es que las organizaciones puedan realizar un plan de inversión realista y ejecutable sobre los recursos solicitados en febrero 2020.

El señor Freddy Miranda considera que las respuestas son muy imprecisas, en realidad no dan una valoración si efectivamente existe un método que aplique en general AASAI, para determinar si efectivamente nos vamos a enfrentar a una situación de subejecución del presupuesto asignado, esa es la historia de siempre con esa unidad, no ejecuta todos los recursos que se le entrega, su nivel de ejecución en los años anteriores fue insatisfactorio, sobre todo si se parte que están trabajando quizás con la población más necesitada del país.

Realmente le gustaría conocer un respuesta más precisa, tiene o no un método para valorar si efectivamente las organizaciones van a ejecutar, o está a la apreciación de cada una de las organizaciones que cada uno tenga, esto fue una situación que no logra asimilar, no debía haber sucedido que en el año 2020, cuando esta situación se encontraba una situación más apremiante queda una gran cantidad de recursos sin ejecutar, se debía de Salir y buscar formas novedosas según la situación de emergencia.

Solicita contar con una respuesta más precisa, sobre la pregunta realizada por el señor Juan Carlos Laclé.

Indica la señora María José Rodríguez que muchas de las organizaciones disminuyeron su aforo o cerraron, a las que se les da prioridad de AASAI son las que se encuentran dentro del modelo reducción de daños, que atiende a personas en situación de calle con consumo de sustancias psicoactivas que ninguna institución alcanza a atender, porque su operación no es atractiva o no llega a los estándares de lo que piden otras instituciones.

En situación de pandemia, ya sea por el aforo o por la misma situación económica que el IMAS no alcanza a financiar al 100%, sería sumamente costoso, su experiencia cuando trabaja en el AIFA, financiar organizaciones con estas características tuvieron que cerrar o así lo decidieron por múltiples razones que en ese momento la pandemia ameritaba, el presupuesto quedó inactivo desde abril a agosto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

Entre las decisiones que se tomaron de plantear adendas para que el presupuesto asignado el año anterior y que no pudo ejecutar por la disminución de aforo o el cierre por un periodo, pudiera ser ampliado el plazo de ejecución, esto hizo un atraso que no estaba programado.

Aclara que el año 2020 fue muy particular para la ejecución de otros beneficios y los que se ejecutan desde AASAI, en el caso del año 2021 se presentó una proyección en los proyectos, lo esperado en el tercer y cuarto trimestre que las Instituciones de Bienestar Social completen los requisitos, este seguimiento y acompañamiento lo lleva AASAI con las organizaciones, en cuanto a la parte interna llevar esa comunicación expedita y fluida con las otras unidades principalmente con la Asesoría Jurídica.

Aclara el señor Freddy Miranda que la situación con AASAI no es del año 2020, viene de otros años, donde no había situación de emergencia, es una unidad que siempre subejecuta el presupuesto, entiende que la pandemia vino a grabar algo que ya existía.

Personalmente ha trabajado en el tema de reducción de daños con jóvenes drogadictos, según su opinión el IAFA no sabe trabajar en este tema, se tuvo que coordinar con otras personas que conocían el tema, se requería una sensibilidad muy especial y constante. No le pueden decir que por ser este tipo de organizaciones que crea problemas para ejecutar, depende de cómo se trabaje, precisamente desde que forma parte de este Consejo Directivo reiteradamente ese presupuesto se subejecuta en AASAI.

Se necesita una respuesta más concreta, si existe un método para valorar si se va o no a ejecutar, si cumplen o no las organizaciones, o si es más bien a percepción, el problema es reiterado.

El señor Juan Luis Bermúdez toma nota de revisar los procesos de ejecución, es algo que en otros momentos se ha presentado, no solamente a esta unidad, sino todas aquellas donde exista algún tipo de afectación a la programación.

Cree la señora Ericka Álvarez que en este año y a partir de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas el tema de la subejecución, no se debería exponer como históricamente ha sucedido que las unidades entre en subejecución, porque la institución va a ser medida en la medida que se ejecute y analizados para efectos de gran parte del presupuesto, es prioridad tener claro los recursos que se van o no a ejecutar, el no tener certeza no se puede seguir

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

haciendo en el contexto de la nueva normativa vigente en materia de finanzas públicas, no es solo de tratar o hacer el esfuerzo o más o menos dar seguimiento.

Considera que se necesita más certeza que va existir capacidad para ejecutar lo presupuestado y que las organizaciones va a tener esa capacidad, de lo contrario se tendría que reasignar esos recursos a otras organizaciones que tengan atención a esta misma población, por ejemplo, se tendría que medir en qué tiempo le estaría llegando a la organización y ser realistas qué tan viable se haga en el plazo en que van a recibir los recursos, si de repente este va llegar en setiembre y tenían que hacer un diseño de planos, no tendría tiempo para ejecutar, por eso se tendría que hacer un análisis pormenorizado de la capacidad de ejecución que van a tener de acuerdo a cada proyecto.

Realmente este tema es muy importante, e inclusive los que no son recursos propios lo piden y se reciben en la media que la institución los ejecute, en caso contrario el presupuesto del año siguiente se va a reducir por el superávit, de preocupar de manera particular el tema de la capacidad de la verdadera ejecución de los recursos.

Indica el señor Jorge Loria que no debería existir un superávit en la institución, se debería ejecutar los recursos a final del año, principalmente los proyectos de AASAI han tendido subejecución, por lo que debería asignar los recursos a otras organizaciones para no cerrar con un superávit.

Comenta el señor Juan Luis Bermúdez que esto nos permite identificar algunas acciones de cara a prevenir dos grandes riesgos, el primero las personas que son atendidas por los órganos ejecutores subsidiarios de la institución el recurso llegue a ellos. Al contar con una regla fiscal que evalúa a la institución tanto en lo presupuestado como lo ejecutado, sino se logra generar una ejecución optima se va ir perdiendo la posibilidad en el agrado de la institución de ir teniendo recursos adicionales cada año, eso es muy riesgoso.

Debido a lo anterior, están revisando las partidas más grandes, cuáles son los niveles de ejecución a este punto, por ejemplo, tuvo una reunión con la señora María José Rodríguez viendo todos los recursos de inversión social, en términos agregados la institución necesita llegar a una ejecución que debería ser mejor que el año anterior que fue como un 98% de inversión social.

Espera que comprendan lo antes mencionado y por ende las preocupaciones de este Órgano Colegiado a partir de esas premisas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

Extiende un agradecimiento el señor Juan Carlos Laclé al equipo por las respuestas a las preguntas planteadas, quedan algunas lagunas, no obstante, les recuerda a ustedes, a la jefatura como a la señora María José Rodríguez que las puertas de la Gerencia General siempre han estado abiertas para atender cualquier consulta o duda y apoyarles en lo que necesiten, por cuanto es una preocupación alta el tema de la ejecución.

Sugiere el Ing. Ronald Cordero la importancia de contar con un método por escrito de prevención del riesgo para un primer análisis cuando se hacen este tipo estudios que sea aplicado.

Al no haber más consultas, el señor Presidente agradece al equipo de AASAI, por la presentación, explicaciones y el trabajo, cuentan con el apoyo para el segundo semestre de acelerar para concretar la ejecución de los recursos.

El señor Juan Luis Bermúdez solicita a la señora Mónica Acosta que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La señora Mónica Acosta da lectura del siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 222-08-2021**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar por conocido el Informe de los Proyectos a Ejecutar del Área de Acción Social y Administración de Instituciones para el año 2021, que presenta la Subgerencia de Desarrollo Social, mediante oficio IMAS-SGDS-0928-2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Al ser las 7:05 pm, se retira el señor Juan Luis Bermúdez.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 12 DE AGOSTO 2021**  
**ACTA No. 54-08-2021**

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

Consulta el señor Freddy Miranda solicita que se informe cómo marcha el nombramiento del Asesor Jurídico General, para tener un horizonte de cuándo se va a resolver.

Consulta el señor Ronald Cordero si quedó en firme que el Profesional de Derecho 3, pueda hacer las revisiones del Asesor Jurídico General.

Responde el señor Juan Carlos Laclé que se cuentan con algunos curriculum de personas que podría asumir el puesto de Asesor Jurídico General, se va a realizar un proceso de análisis para llevar en primera instancia a la Presidencia Ejecutiva un nomina con los pros y contra de esas personas, le correspondería a la Presidencia informar al respecto.

Es importante tomar en consideración el permiso que tiene el titular vence en el mes de diciembre del 2021, esto no sería atractivo para una persona que se vaya a contratar en ese puesto.

Con respecto a la pregunta del señor Ronald Cordero, están en la espera de la comunicación de la Autoridad Presupuestaria para implementarlo, se le está dando seguimiento, esto es de conocimiento a nivel técnico.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:11 p.m.



**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ**  
**PRESIDENTE**



**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS**  
**SECRETARIA**

